

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°1/2025

**CONSEJO DIRECTIVO
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL**

Fecha: 8 de enero de 2025
Inicio: 10:15 horas
Término: 10:30 horas
Lugar: Avenida Parque Isidora Sur N°1061, Piso 5, comuna de Pudahuel.

Asisten los siguientes consejeros:

1. Señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo
2. Señora Bernardita Espinoza Valdivia
3. Señor Humberto Espejo Paluz
4. Señor Jaime Peralta Rodríguez
5. Señor Carlos Finat Díaz

Preside la sesión el señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de 100%. Participa en la sesión el Director Ejecutivo, señor Ernesto Huber, y el abogado señor Mario Cuevas Matas, quien actúa como secretario de esta sesión.

TABLA:

1. **ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORÍA DECRETOS SUPREMOS 257 Y 229.**
2. **EXTENSIÓN VIGENCIA CONTRATO ESTUDIOS DE LÍNEA HVDC.**

juo

(S)

MS

4

1. ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORÍA DECRETOS SUPREMOS 257 Y 229

El Presidente cede la palabra al Director Ejecutivo, quien se refiere a la licitación de Servicio de Auditoría Técnica de Obras Nuevas de Transmisión, consideradas en los Decretos Exentos N°229/2021 y N°257/2022. Señala que se invitó a 30 empresas, habiéndose recibido diez ofertas que aprobaron la evaluación administrativa, y de ellas, siete aprobaron la evaluación técnica, pasando a la etapa de apertura de ofertas económicas.

Prosigue exponiendo las ofertas más económicas respecto de cada uno de los grupos de obras. Considerando los valores ofertados, el Servicio de Auditoría tendrá un costo total estimado de UF 28.590. El monto total considera los costos relacionados a la emisión de informes programados, más un valor estimado de UF 4.765 correspondientes a eventuales informes adicionales y/o visitas a terreno.

Por lo anterior, el Director Ejecutivo solicita al Consejo Directivo aprobar la adjudicación de la licitación del Servicio de Auditoría Técnica de Obras Nuevas de Transmisión Decretos Exentos N°229/2021 y N°257/2022, a las siguientes empresas: Grupo N°1 a Elequipos S.A., Grupo N°2 a Reliable Energy Ingeniería Ltda., Grupo N°3 a Inmoha Ltda., y Grupo N°4 a SGE Energía Ltda.

Los consejeros analizan la propuesta, y, en consideración a la propuesta presentada por el Director Ejecutivo, acuerda, por unanimidad, aprobar la adjudicación de la Licitación del de Servicio de Auditoría Técnica de Obras Nuevas de Transmisión Decretos Exentos N°229/2021 y N°257/2022 a las siguientes empresas: Grupo N°1 a Elequipos S.A., Grupo N°2 a Reliable Energy Ingeniería Ltda., Grupo N°3 a Inmoha Ltda., y Grupo N°4 a SGE Energía Ltda.

2. EXTENSIÓN VIGENCIA CONTRATO ESTUDIOS DE LÍNEA HVDC.

El Director Ejecutivo se refiere al contrato vigente de servicio de elaboración de estudios con la empresa Transgrid Solutions, y que es utilizado para apoyar el cumplimiento del Hito Relevante N°1 de la obra Nueva Línea HVDC Kimal-Lo Aguirre.

El señor Huber expone que el contrato vigente expiró el 31 de diciembre de 2024, y precisa que es necesario no interrumpir la operación del servicio, para brindar soporte a las revisiones actualmente en curso y garantizar el cumplimiento del Hito Relevante N°1, cuyo cierre es el 27 de febrero de

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '4'.

2025. El valor estimado de esta extensión es de USD 54.800 impuestos incluidos, sin perjuicio de haberse aprobado en presupuesto año 2025, un valor de USD 80.808 impuestos incluidos.

Por lo anterior, solicita al Consejo autorizar la contratación directa de la extensión de los servicios de Estudios de Línea HVDC, por 12 meses contados desde el 1 de enero de 2025, al proveedor Transgrid Solutions.

El Consejo evalúa la solicitud y acuerda, por unanimidad y en consideración a lo solicitado por el Director Ejecutivo, aprobar la contratación directa de la extensión del servicio de elaboración de estudios de Línea HVDC, por 12 meses contados desde el 1 de enero de 2025, al proveedor Transgrid Solutions. La aprobación antedicha se otorga para contratar hasta un monto de USD 80.808 impuestos incluidos, sin perjuicio de lo cual toda contratación que se haga con posterioridad a haber alcanzado la suma de USD 54.800 impuestos incluidos, deberá ser informado al Consejo Directivo, por intermedio del Director Ejecutivo.

Siendo las 10:30 horas, el Presidente pone fin a la sesión.

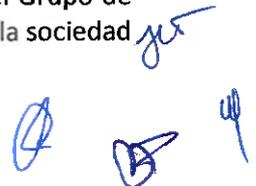
ACUERDOS

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN EXTRAORDINARIA-Nº 1/2025

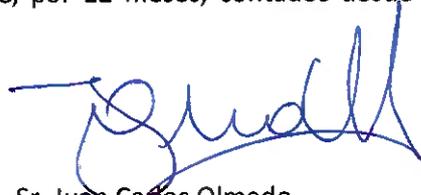
ACUERDO Nº EX.-Nº1/2025-01

En Sesión Extraordinaria Nº1/2025 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 8 de enero de 2025, se acuerda por unanimidad y en consideración a lo solicitado por el Director Ejecutivo, aprobar la adjudicación de la licitación para el servicio de Auditoría Técnica de las obras de transmisión incluidas en los Decretos Exentos Nº229/2021 y Nº257/2022, a la sociedad Inmoha Ltda. para el Grupo de Obras Nº3, a la sociedad Elequipos S.A. para el Grupo de Obras Nº1, a la sociedad Reliable Energy Ingeniería Ltda. para el Grupo de Obras Nº2, y a la sociedad SGE Energía Ltda. para el Grupo de Obras Nº4.



ACUERDO Nº EX.-Nº1/2025-02

En Sesión Extraordinaria Nº1/2025 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 8 de enero de 2025, se acuerda por unanimidad y en consideración a lo solicitado por el Director Ejecutivo, aprobar la contratación directa de la extensión de los servicios de Elaboración de Estudios Línea HVDC, por 12 meses, contados desde el 1 de enero de 2025, al proveedor Transgrid Solutions.



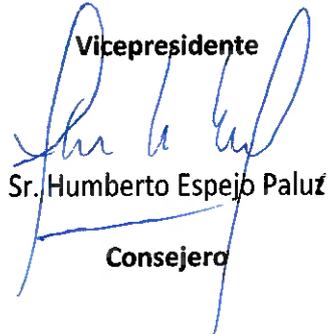
Sr. Juan Carlos Olmedo

Presidente



Sr. Jaime Peralta Rodríguez

Vicepresidente



Sr. Humberto Espejo Paluz

Consejero



Sra. Bernardita Espinoza Valdivia

Consejera



Sr. Carlos Finat Díaz

Consejero